



000355



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0244/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
contratación obra pública, enero 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de enero de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de enero del 2023**, **esta dirección a mi cargo no contrató obra pública alguna de Licitaciones Públicas o Concurso Simplificado Sumario; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas